

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 12:00 horas del día 12 de febrero del año 2020, en el Salón Miguel de Ibarra y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita las y los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, de conformidad al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de sesión celebrada con anterioridad.
- 4.- Debate y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 291/19 a través del cual se remite la documentación presentada por quienes desean desempeñarse como Peritos Traductores Auxiliares del Registro Civil.
- 5.- Presentación de plan anual de trabajo.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Buenos días compañeras y compañeros regidores que nos honran con su asistencia, para dar inicio a la presente sesión, instruyo a la Secretaría Técnica proceda a tomar lista de asistencia de sus integrantes.

Secretaría Técnica Isabel Viridiana De la Torre Guzmán: Buenas días a todos. Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente; Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez; presente; Regidora María Cristina Estrada Domínguez; damos cuenta de que nos hizo llegar su justificante de inasistencia por motivos de salud; Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez; presente; Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, presente. Infórmale Regidor que tenemos la mayoría de los integrantes de la comisión y por tanto quórum legal para sesionar.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Muchas gracias, Secretaria. Contando con la presencia de la mayoría de los integrantes de la comisión, se declara quórum legal y por validos los acuerdos que aquí se tomen, por lo anterior se da por desahogado el primer punto del orden del día.

Se desahoga el punto 02 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: En el desahogo del segundo punto del orden del día, en votación económica les consulto a las y los integrantes de esta comisión, ¿si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto en la convocatoria?, de ser así, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Se desahoga el punto 03 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Ahora bien, continuando con el tercer punto del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 19 de noviembre del dos mil diecinueve, para lo cual propongo si tienen a bien, la omisión de la lectura de la misma, en virtud de que les fue remitida con anterioridad.

Por lo que les consulto, ¿si alguien desea hacer uso de la voz?, de no ser así, en votación económica les consulto ¿si se aprueba? Aprobada.

Se desahoga el punto 04 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Continuando con el cuarto punto del orden del día, correspondiente al debate y en su caso la aprobación del dictamen que resuelve el turno 291/19, a través de la cual remite la documentación presentada por quienes desean desempeñarse, o en su caso ser ratificados como peritos traductores auxiliares del Registro Civil; les consulto, ¿si alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo quien, en votación económica les consulto si es de aprobarse el proyecto de dictamen que les fue remitido en las formalidades que establece el propio Reglamento; favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

Se desahoga el quinto punto del orden del día, regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Continuado con el quinto punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión, mismo que también les fue remitido previamente; solo quiero manifestarles que continuaremos con la dinámica de seguir invitando a los titulares de las diferentes áreas que tienen que ver con el tema de esta Comisión, que nos ha sido de una u otra manera muy productivo, y que en función pues, de nuestras atribuciones como Regidores poder seguir impulsando y articular las estrategias para lograr los objetivos propuestos. Eso por un lado, así como en las próximas sesiones y aunque

directamente le corresponda a la Comisión de Gobernación, igual también veo que los que estamos aquí presentes formamos parte, la realidad es que estaremos haciendo una mesa de trabajo para la iniciativa que presentamos con la visión del nuevo modelo de Justicia Cívica, donde estaremos haciendo llegar a la brevedad, una fecha de calendario de las diferentes mesas, para próximamente estar discutiendo en la Comisión de Gobernación, todos estos esfuerzos y que se pueda ver reflejado y pueda ser más ágil el trabajo del desarrollo del propio Reglamento. Así pues, también se estarán haciendo llegar a ustedes las opiniones técnicas de las diferentes áreas, y también circularselas al Director de Justicia Municipal, referente a las propuestas que nos había hecho llegar algunas fueron ya incluidas y por otro lado, en el área de dictaminación también, donde se nos hizo recomendaciones generales, no específicas poderlas también atender, por parte del Licenciado Rafael Cárdenas. Este calendario lo podemos circular ya también, Para ponernos a trabajar ya, a tallar lápiz en el proyecto, como lo diría la Regidora Vero Flores. Respecto a este punto consultarles, ¿si alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien.

Se desahoga el sexto punto del orden del día, regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Continuando con el sexto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios; pregunto quién quiere hacer uso de la voz, no habiendo quien y llegando al cierre del séptimo y último punto del orden del día se da por clausurada la presente sesión. Siendo las doce horas con veintiún minutos del día doce de febrero del presente año. Muchas gracias.

A t e n t a m e n t e

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara

Guadalajara, Jalisco. Febrero de 2020.

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia

REGIDOR EDUARDO FÁBIAN MARTÍNEZ LOMELÍ

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.